



Comisión Permanente
De Administración y Servicios



OBRAS INCONCLUSAS Y EN EJECUCIÓN DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Diputado Stalin González
Presidente de la Comisión Permanente

Colaboradores: Transparencia Venezuela
Magister Lesbis Navarro

Caracas, 16 de noviembre 2016

OBJETIVO

Revisar las obras que fueron seleccionadas por ser consideradas de gran importancia, **con impacto en la vida de los ciudadanos, con incidencias sobre la actividad económica nacional, con significancia de las inversiones realizadas** y con retraso en los plazos establecidos para su inauguración.

ALCANCE Y LIMITACIONES ENCONTRADAS

1. Revisión y análisis de las Memorias y cuentas de los años 2011 hasta 2015, consignadas por el Ministerio del Poder Popular para el transporte y Obras Publicas a la Asamblea Nacional.
2. Revisión de la Ley de Endeudamiento desde el año 2006 hasta 2015.
3. Acceso al Sistema Online del Registro Nacional de Contratista.
4. El Registro Nacional de Contratista, no contiene información actualizada, ni dispone de toda la información, que permita realizar el seguimiento de todos los contratos de las obras seleccionadas.
5. La Comisión Permanente de Administración y Servicio no dispone en sus archivos, de las memorias y cuentas de años anteriores al 2011, razón por la cual no se pudieron revisar las obras seleccionadas desde las fechas de inicio.

Obras seleccionadas de gran importancia con impacto en la vida de los ciudadanos y que tienen incidencias sobre la actividad económica nacional, con elevadas inversiones realizadas por el Gobierno.

1. Sistema Ferroviario Nacional Centro Occidental Simón Bolívar
2. Sistema Ferroviario Central Ezequiel Zamora
3. Sistema Ferroviario Centro Oriental Tramo Tinaco-Anaco
4. Línea 5 Metro de Caracas
5. Línea 2 Metro de Valencia
6. Línea 2 Metro de Los Teques
7. Rehabilitación Línea 1 Metro de Caracas
8. Tercer Puente sobre el Río Orinoco
9. Metro Cable Mariche
10. Metro Guarenas-Guatire
11. Línea 2 Metro de Maracaibo
12. Segundo puente sobre el Lago de Maracaibo

Variaciones de los recursos asignados a las obras seleccionadas para el estudio, desde su fecha de inicio, hasta la **última rendición** de cuenta presentada en la Memoria y Cuenta 2015.



VARIACIÓN PORCENTUAL DE LOS RECURSOS DESTINADOS

OBRA	MONTO INICIAL	MONTO FINAL	INCREMENTO
Segundo puente sobre el Lago de Maracaibo	1.196.000.000	36.000.557.469	2910%
Línea 5 Metro de Caracas	2.852.850.000	37.102.193.099	1201%
Metro Guarenas-Guatire	5.812.118.353	49.046.772.985	744%
SFNCO Simón Bolívar	4.859.560.664	14.531.715.222	199%
SFC Ezequiel Zamora	23.244.940.002	68.534.228.360	195%
Metro Cable Mariche	1.419.000.000	4.183.413.267	195%
SFCO Tramo Tinaco-Anaco	32.250.000.000	69.126.200.000	114%
Tercer Puente sobre el Río Orinoco	8.354.968.808	16.820.987.516	101%
Rehabilitación línea 1 Metro de Caracas	4.786.278.315	8.802.164.204	84%
Línea 2 Metro de Valencia	6.508.972.203	9.218.947.888	42%
Línea 2 Metro de Los Teques	10.686.070.000	10.686.070.000	0%
Línea 2 Metro de Maracaibo	8.032.500.000	8.032.500.000	0%
TOTAL	110.003.258.345	332.085.750.010	202%

•En los últimos años solo el sobrecosto presentado en las **12 obras estudiadas** representan una pérdida neta de Bs. **222.082.491.665 para la república**, recursos que de haber existido una gerencia competente y un manejo financiero adecuado, pudieron ser destinados a atender otras obras de las necesidades presentes en nuestra sociedad.

OBRAS INCONCLUSAS DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

RESUMEN DE LO OBSERVADO EN LAS OBRAS. RETRASO EN CULMINACIÓN DE LA OBRAS

OBRA	FECHA INICIAL	FECHA CULMINACIÓN 2011	FECHA CULMINACIÓN 2015	RETRASO
SFNCO Simón Bolívar	19/06/2004	30/12/2011	31/12/2019	96
SFC Ezequiel Zamora	16/07/2002	28/12/2012	31/12/2019	84
SFCO Tramo Tinaco-Anaco	01/06/2009	31/07/2013	27/12/2019	65
Línea 5 Metro de Caracas	16/03/2007	18/12/2015	31/12/2020	60
Línea 2 Metro de Valencia	20/07/2007	31/12/2012	31/12/2017	60
Línea 2 Metro de Los Teques	20/03/2007	31/12/2015	31/07/2019	43
Rehabilitación Línea 1 Metro de Caracas	08/12/2008	28/12/2012	30/06/2016	42
Tercer Puente sobre el Río Orinoco	21/07/2006	20/06/2015	31/12/2017	30
Metro Cable Mariche	28/09/2009	31/12/2014	30/06/2016	18
Metro Guarenas-Guatire	20/03/2007	15/12/2018	15/11/2019	9
Línea 2 Metro de Maracaibo	25/11/2013	08/07/2018	08/07/2018	0
Segundo puente sobre el Lago de Maracaibo	10/02/2008	23/03/2020	31/12/2018	-15

EMPRESAS CONTRATISTAS ENCARGADAS DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS SELECCIONADAS.

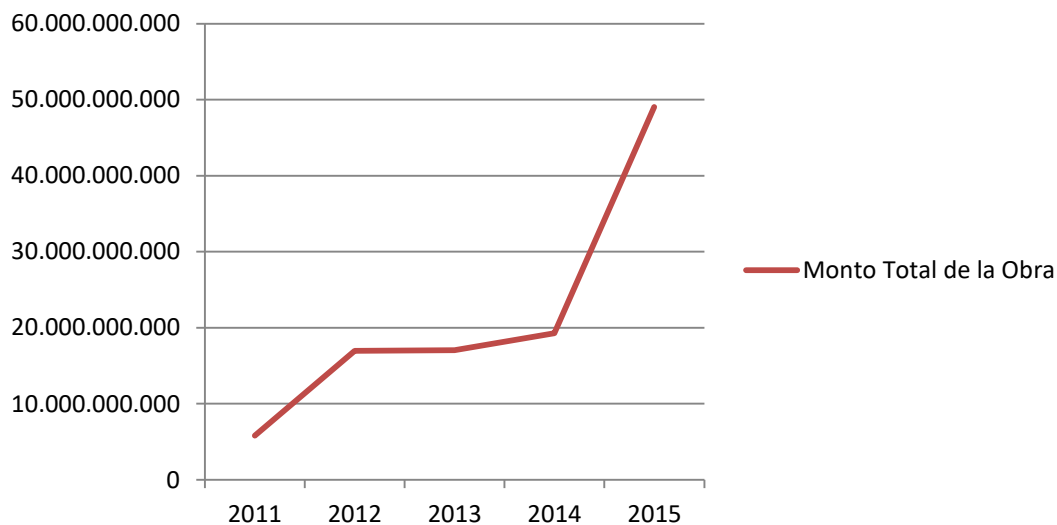
Empresas	Obras
Norberto Odebrecht	Metro Guarenas-Guatire
	Línea 5 del Metro de Caracas
	Línea 2 Metro de Los Teques
	Puente Cacique Nigale (Segundo sobre el Lago)
	Tercer Puente Sobre El Río Orinoco
Acentia Corporación Venezolana, C.A	Rehabilitación de la Línea 1 del Metro de Caracas
Ghella SPA Sucursal Venezuela	Sistema Ferroviario Central "Ezequiel Zamora", Tramo Puerto Cabello - La Encrucijada
China Railway Engineering Corporation	Sistema Ferroviario Centro Oriental eje Norte Llanero Tramo "Tinaco - Anaco"
Astaldi S.P.A.	Sistema Ferroviario Eje Centro Sur Tramo Chaguaramas-Las Mercedes-Cabruta
Mar Obras, S.A.	Sistema Ferroviario Eje Centro Sur Tramo San Juan de los Morros - San Fernando de Apure

OBRAS INCONCLUSAS DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

OBRAS DE IMPORTANCIA E IMPACTO EN LOS CIUDADANOS, GUATIRE - GUARENAS

Memoria y Cuenta	Fecha de Inicio	Fecha Final	Avance Financiero del año	Avance Financiero Total	Monto Total de la Obra	Monto Aprobado	Monto Ejecutado	Ejecución Financiera
2011	20/03/2007	15/12/2018	2,78%	9,30%	5.812.118.353	1.174.502.000	1.073.884.244	18,48%
2012	20/03/2007	15/12/2018	6,96%	18,79%	16.953.521.714	4.511.068.894	3.870.271.228	22,83%
2013	20/03/2007	30/11/2019	12,49%	17,48%	17.028.129.538	4.684.250.947	4.684.250.974	27,51%
2014	20/03/2007	08/11/2019	12,49%	17,48%	19.265.806.412	11.279.852.815	10.740.996.940	55,75%
2015	20/03/2007	15/11/2019	10,90%	20,80%	49.046.772.985	42.739.849.842	27.952.615.142	56,99%

Metro Guarenas - Guatire

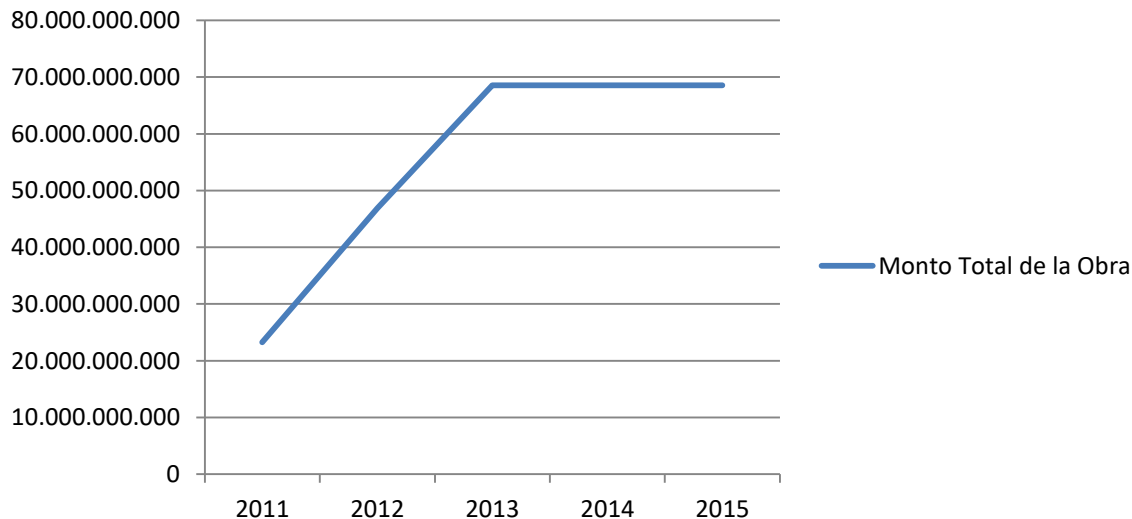


OBRAS INCONCLUSAS DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

OBRAS DE IMPORTANCIA E IMPACTO EN LOS CIUDADANOS, SISTEMA FERROVIARIO EZEQUIEL ZAMORA, PUERTO CABELLO - LA ENCRUCIJADA

Memoria y Cuenta	Fecha de Inicio	Fecha Final	Avance Financiero del año	Avance Financiero Total	Monto Total de la Obra	Monto Aprobado	Monto Ejecutado	Ejecución Financiera
2011	16/07/2002	28/12/2012	3%	41%	23.244.940.002	9.211.084.890	0	0,00%
2012	16/07/2002	31/12/2017	6%	47%	46.894.940.000	16.499.694.504	15.772.023.015	33,63%
2013	01/07/2002	31/12/2017	1,63%	38,19%	68.534.228.360	15.519.046.831	11.068.024.815	16,15%
2014	16/07/2002	31/12/2017	0,00%	39%	68.534.228.360	28.667.030.839	26.798.063.002	39,10%
2015	16/07/2002	31/12/2019	1,03%	39,72%	68.534.228.360	30.231.140.598	27.287.833.776	39,82%

Sistema Ferroviario Ezequiel Zamora, Puerto Cabello - La Encrucijada

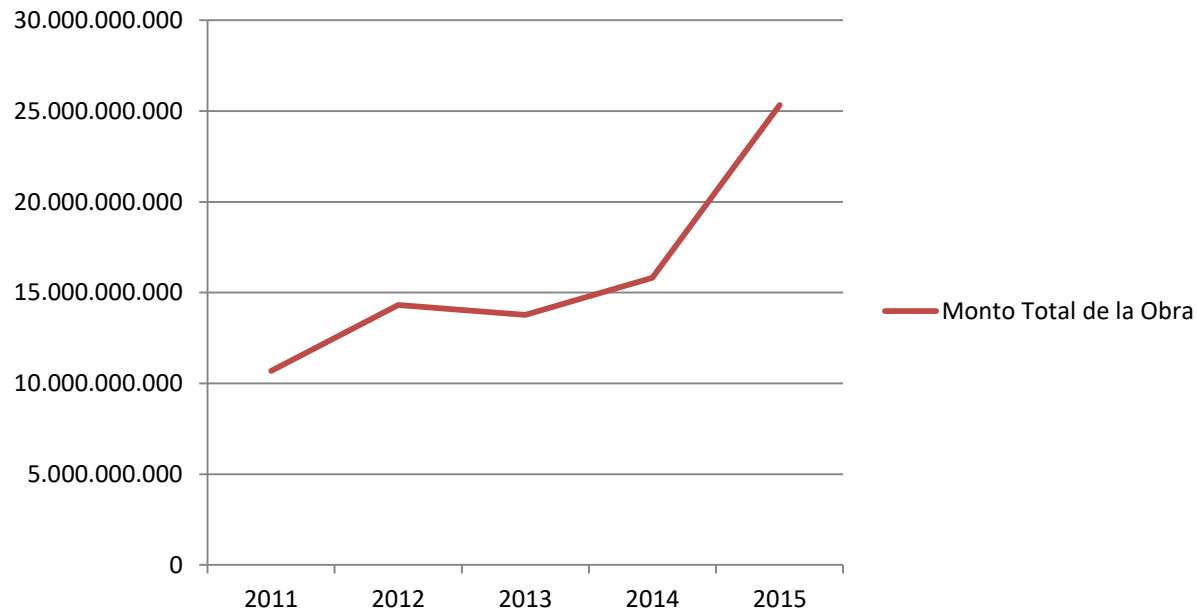


OBRAS INCONCLUSAS DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

OBRAS DE IMPORTANCIA E IMPACTO EN LOS CIUDADANOS, METRO LOS TEQUES

Memoria y Cuenta	Fecha de Inicio	Fecha Final	Avance Financiero del año	Avance Financiero Total	Monto Total de la Obra	Monto Aprobado	Monto Ejecutado	Ejecución Financiera
2011	20/03/2007	31/12/2015	33,23%	29,08%	10.686.070.000	4.991.247.087	4.609.260.607	43,13%
2012	20/03/2007	31/10/2015	10,40%	39,87%	14.315.540.000	9.620.409.376	7.702.391.424	53,80%
2013	20/03/2007	30/10/2015	18,53%	58,27%	13.767.007.645	12.645.887.694	7.029.116.401	51,06%
2014	20/03/2007	30/07/2019	2,48%	61,31%	15.817.646.207	14.213.496.490	11.125.512.371	70,34%
2015	20/03/2007	31/07/2019	9,28%	50,92%	25.333.623.498	15.520.623.632	14.281.947.364	56,38%

Metro de los Teques

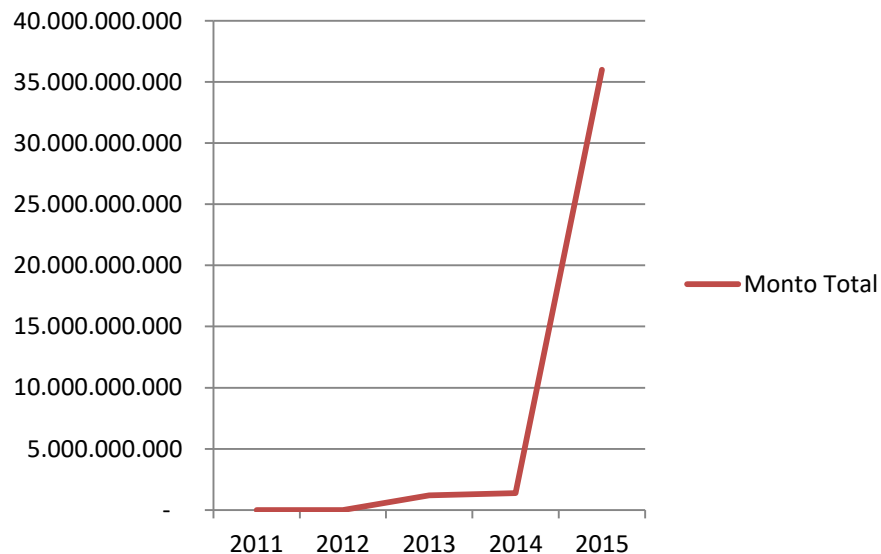


OBRAS DE IMPORTANCIA E IMPACTO EN LOS CIUDADANOS, SEGUNDO PUENTE SOBRE EL LAGO MARACAIBO Y TERCER PUENTE SOBRE EL ORINOCO

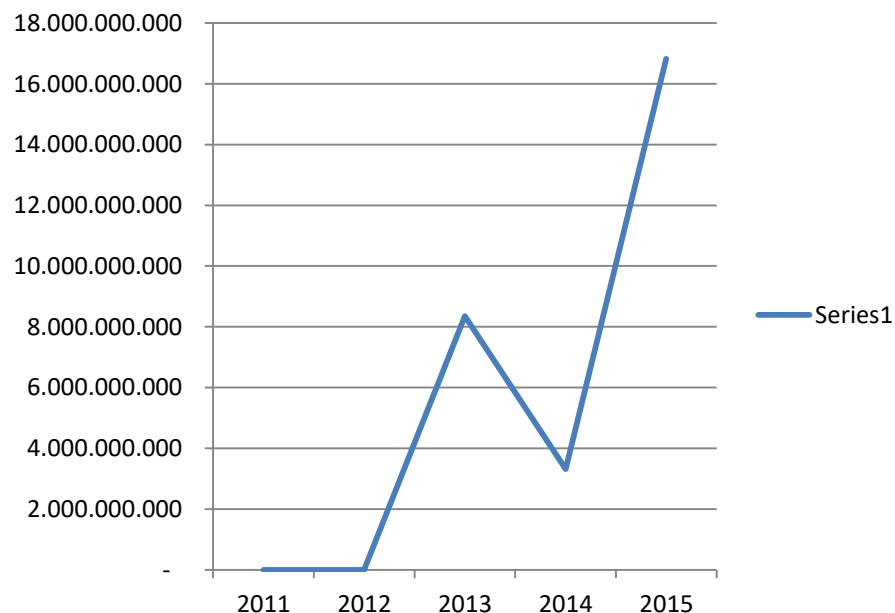
Obra	Fecha de Inicio	2011	2012	2013	2014	2015
Segundo puente sobre el Lago de Maracaibo	10/02/2008	-	-	1.196.000.000	1.385.780.000	36.000.557.469
Tercer Puente sobre el Orinoco	21/07/2006	-	-	8.354.968.808	3.309.288.676	16.820.987.516

* (-) No reflejado en la Memoria

Puente Nigale - Segundo puente sobre el Lago



Tercer Puente sobre el Orinoco



Presuntas irregularidades administrativas y delitos

Se presume daño al patrimonio público por omisión, retardo o negligencia en las actividades previas a la contratación o en la administración del contrato, lo cual es causal de responsabilidad administrativa y funcional conforme a lo establecido en el Art. 91 numeral 2 Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y Sistema Nacional de Control Fiscal (LOCGRSNCF) y a la Ley del Estatuto de la Función Pública.

Se presumen transgresión de elementos claves en la planificación por parte de las autoridades competentes, específicamente de la viabilidad económico-financieros y técnicos necesarios para que los planes se puedan ejecutar y así alcanzar los resultados planteados, así como el establecimiento de mecanismos que permitan el seguimiento del plan y su evaluación continua y oportuna, con el propósito de introducir los ajustes necesarios para el cumplimiento de los objetivos y metas del plan, lo cual es causal responsabilidad funcional y sanciones conforme a los Arts. 6, 89 y 90 de la Ley Orgánica de Planificación.

Presuntas irregularidades administrativas y delitos

Se presume el incumplimiento reiterado de las metas señaladas en los proyectos de obras, cuya justificación no se desprende de la información pública, lo cual es causal de responsabilidad administrativa conforme al Art. 91 numeral 10 LOGRSNCF.

Se presume el incumplimiento de los principios y normas de la Ley de Contrataciones Públicas (LCP), específicamente los relacionados con la economía, planificación transparencia y eficiencia, lo cual es causal de responsabilidad administrativa conforme al Art. 166 numeral 3 de la LCP.

Se presume la existencia de un posible delito de peculado o corrupción propia establecido en la Ley contra la corrupción, en virtud del importante incremento de los precios iniciales y de las investigaciones de corrupción realizadas por las autoridades brasileñas que culminaron con la sentencia a 19 años de prisión del presidente de la empresa Odebrech

Conclusiones

Una vez realizada la investigación y el análisis de los datos, encontrados en las memorias y cuentas consultadas, se pudo constatar lo siguiente:

1. Variación **considerable en los Montos destinados para la ejecución** de las obras que aún están pendientes por concluir.
2. Las Obras investigadas reflejan en su **montos del proyecto de la Obra** (año 2015) incrementos elevadísimos que **superan los tres porcientos (3000%) de inversión inicial**.
3. Montos Destinados a los proyectos de las obras, que **NO REFLEJAN DE DONDE PROVIENEN** los recursos (FONDOS DE FINANCIAMIENTOS).
4. Perdidas netas de los Recursos de la republica, por la **NO EJECUCIÓN** oportuna de los montos asignados a las obras.
5. Obras inconclusas, que indican fechas de culminación de las mismas, que ya pasaron y aun están pendientes físicamente.
6. Obras que superan el noventa por ciento (90%) de **RETRASO** de la misma.

Conclusiones

7. Obras planificadas con **FECHAS DE INICIOS, QUE NO APARECEN** visualizadas en la memoria y cuenta que indican como año de inicio.
8. Se encontraron obras con fechas de culminaciones, que al parecer esta **TERMINADAS**, sin embargo su ejecución financiera **NO ALCANZA EL 50%**
9. Al día de hoy, se observa que las empresas encargadas de la ejecución de la obras seleccionadas, **NO SE ENCUENTRAN OPERATIVAS**, por lo tanto las obras se encuentran paralizadas y le generan pérdidas a la nación.
10. Se finaliza, **confirmando que es necesaria que esta Comisión Permanente considere pertinente la realización de las INSPECCIONES A LAS DOCE (12) OBRAS SELECCIONADAS**, con el acompañamiento respectivo de funcionarios del Ministerio y con especialistas o asesores de esta Comisión, por cuanto **SE OBSERVARON INCONSISTENCIA E INCONGRUENCIAS EN LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN LAS MEMORIAS Y CUENTAS SUMINISTRADAS** por ente competente, las cuales no pudieron ser **ACLARADAS, NI SOPORTADAS** por los funcionarios respectivos, por **NO ASISTIR A LOS LLAMADOS REALIZADOS POR ESTA COMISIÓN.**

FIN DE LA PRESENTACIÓN

**Diputado Stalin González
Presidente de la Comisión Permanente**

**Colaboradores: Transparencia Venezuela
Magister Lesbis Navarro**